

¿Quiénes deben llenar este documento?

El documento debe ser llenado y entregado a Banco Popular de Puerto Rico por aquellos participantes de planes de retiro atendidos por Banco Popular de Puerto Rico que cumplen con las siguientes 3 condiciones:

1. Prepagaron impuestos por adelantado sobre balances en planes de retiro bajo las Secciones 1023.21, 1081(b)(9) o 1012(b)(5), según aplique;
2. Recibieron pagos **parciales y/o totales** de planes de retiro durante el año contributivo 2020
3. Van a reclamar la proporción del prepago correspondiente a los pagos recibidos durante el año contributivo 2020

Con la información provista, Banco Popular procederá a enmendar la Declaración Informativa 480.7C emitida al participante para el año contributivo 2020

Banco Popular se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud que entienda no cumple con los requisitos establecidos en este documento. Favor de leer cuidadosamente las instrucciones indicadas en este documento.

Instrucciones

Complete, imprima y firme este documento y envíe el mismo a División de Servicios Fiduciarios de Banco Popular utilizando alguna de las siguientes opciones:

1. Coordinar con el representante de Telebanco el envío por correo electrónico del documento. El documento debe estar en formato Adobe Acrobat (pdf). Incluir el número de caso asignado de la reclamación en el asunto del correo electrónico.
2. Por correo a la dirección indicada abajo:

Banco Popular de Puerto Rico, Servicios Fiduciarios
PO Box 362708 San Juan PR 00936-2708
Att. Payments Group Clave 725

3. Físicamente: División de Servicios Fiduciarios
209 Avenida Muñoz Rivera
Popular Center, Edificio Norte, 4^{to} Piso
Hato Rey, PR 00918

Banco Popular de Puerto Rico y/o sus subsidiarias y afiliadas no se dedican a la prestación de servicios legales, de contabilidad o asesoramiento contributivo. Si se requieren servicios legales, de contabilidad o asesoramiento contributivo, debe buscar los servicios de un profesional competente.

Información suplementaria para Declaración Informativa 480.7C, Año Contributivo 2020

Nombre del Plan de Retiro	
Nombre del Participante	
Número de Seguro Social del Participante	
Cantidad sobre la cual se pagó impuestos por adelantado bajo las secciones 1023.21, 1081.01)(b)(9) o 1012D(b)(5) Nota: Indique la porción aplicable a las distribuciones recibidas durante el año contributivo 2020 por la cual prepagó por adelantado.	

Yo _____ (nombre del participante), declaro que la información provista en este documento es correcta y autorizo a Banco Popular de Puerto Rico a emitir la forma 480.7C para el año contributivo 2020 en lo que respecta a la presentación de la información relacionada a la cantidad sobre la cual pague impuestos por adelantado bajo las Secciones 1023.21, 1081(b)(9) o 1012(b)(5), según aplicable .

Afirmo que la información provista en este documento no es una representación por Banco Popular de Puerto Rico, sus subsidiarias o afiliadas. De la misma forma acepto que Banco Popular no ha realizado ni tiene la obligación de revisar o pasar juicio sobre la veracidad de la información provista en este documento.

Firma del Participante

Fecha